

El último problema de este tema se presentó en el caño de la avenida 6.^a con carrera 30.

La Personería Distrital, a propósito del reto que ha implicado para el Distrito el manejo de los habitantes de calle (tras la intervención en la olla del 'Bronx'), liderará una mesa de diálogo entre habitantes de calle, la Administración distrital y la Defensoría del Pueblo. (Lea también: [Fueron tres los habitantes de calle lesionados tras creciente de agua](#))

De enero a la fecha, 10.600 personas fueron examinadas en los centros de atención y rehabilitación, incluyendo a los que salieron del 'Bronx'. A propósito, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) hizo un llamado a no facilitar comida ni cobijo a esta población callejera, pues esto dificulta que decidan acogerse a la rehabilitación.

El último problema de este tema se presentó en el caño de la [avenida 6.^a con carrera 30](#), uno de los nuevos dormideros que se tomaron los habitantes de la calle. Tras un operativo que adelantó la Policía para desalojarlos de La Estanzuela, luego de que se regaran por todo el sector, ahora exponen su vida en este corredor de agua.

Un susto se llevaron varios de ellos en la madrugada de ayer, cuando una creciente arrastró a seis y provocó lesiones e hipotermia en tres, quienes fueron conducidos a centros asistenciales. "En el lugar fueron atendidos la mayoría. El incidente no provocó muertes", comunicó el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (Idiger).

Horas después, el cuerpo sin vida de una persona fue encontrado a varios kilómetros, en el mismo cauce, pero las autoridades descartaron que se tratara de un ahogamiento por la creciente, pues el cadáver presentaba signos de descomposición mayores a los que se da en un día. (Además: [Sellan paso a los habitantes de la calle en Los Mártires](#))

En la mañana y tarde de este jueves, decenas de indigentes se volvieron a apostar en el sitio, donde se dedicaron a dormir y a consumir alucinógenos.

Durante el operativo de la Policía en La Estanzuela, 164 personas decidieron acogerse a planes de rehabilitación, por lo que fueron remitidos a los centros de acogida disponibles, habilitados por la SDIS. Luego de la emergencia, 17 tomaron la misma opción.

"El plan de atención a esta población debía prepararse con antelación a la intervención en el 'Bronx'. Hacemos un llamado de atención para que al tiempo se respeten los derechos de los comerciantes de La Estanzuela y de los habitantes de calle. Pero recordamos que no puede

Se complica el desafío en manejo de habitantes de la calle en Bogotá

obligarse a esta población a acudir a un tratamiento”, expresó Alfonso Cajiao, defensor del Pueblo.

<http://www.eltiempo.com/bogota/indigentes-en-bogota/16677026>